

MÁSTER EN SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

(INTERUNIVERSITARIO UNED – UJI)

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

100 plazas (ofertadas entre las dos universidades)

OBJETIVOS

Profundizar en el concepto de la sostenibilidad y la RSC. Dar a conocer de forma detallada los instrumentos de gestión e implementación de la sostenibilidad y la RSC.

Formar profesionales capaces de aplicar los criterios de sostenibilidad de forma ética y responsable en todo tipo de organizaciones. Proporcionar conocimientos sólidos que permitirán el acceso a tareas de investigación.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

Evaluación continua a través de las actividades planificadas en el plan de trabajo de cada bloque temático.

Examen presencial.

Actividades prácticas.

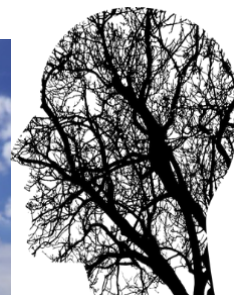
Lecturas + evaluación de lecturas

Trabajo final con defensa pública en sesión pública

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se reside.



REQUISITOS DE INGRESO

Los estudiantes que no provengan de Licenciaturas/Diplomaturas de Administración y Dirección de Empresas; Empresariales y /o Economía, o no puedan justificar sólidos conocimientos en estas materias, deberán realizar obligatoriamente el Complemento formativo denominado Módulo Formación Complementaria.

Se requieren conocimientos de inglés que permitan comprender un texto, de corte científico o profesional, dado que parte de la bibliografía puede ser ofrecida en dicho idioma.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La finalidad del Máster en Sostenibilidad y RSC es proporcionar las herramientas y conocimientos, tanto para organismos públicos como privados y sin ánimo de lucro, necesarios para:

1. Implementar sistemas de gestión de la sostenibilidad y la RSC en sus organizaciones de forma transversal, integrando dentro del sistema de gestión corporativa la dimensión económica con la social y la medioambiental.
2. Proporcionar la formación necesaria a los responsables de RSC y sostenibilidad de otras organizaciones.
3. Diseñar y desarrollar políticas y sistemas de gestión de la RSC y la sostenibilidad acordes con el negocio y las características de cada organización.
4. Realizar tareas de asesoramiento y consultoría en el área de la RSC y de la sostenibilidad.
5. Desarrollar trabajos de investigación en materia de sostenibilidad y RSC.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos:

a) Estudiantes NUEVOS en el Máster

El plazo ordinario de preinscripción se realizara entre los meses de mayo a junio.

b) Estudiantes ANTIGUOS en el Máster (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

Plazo será en el mes de septiembre.

La Comisión de Validación que valorará los expedientes está formada por:

Presidenta: Marta de la Cuesta González (Coordinadora del Máster)

Secretario: Juan Diego Paredes (docente del Máster)

Vocal: María Isabel García Izquierdo (representante del Negociado de Posgrado)

Esta Comisión valorará el expediente académico, la formación y la experiencia previa en sostenibilidad y RSC. En caso de estimarlo necesario podrá solicitar una entrevista con el/la interesado/a.

Para los estudiantes procedentes de titulaciones extranjeras existen unos requisitos específicos de admisión.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	20 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	30 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

El planteamiento del Máster es tanto teórico como práctico, ya que se incluyen numerosos ejemplos, actividades resueltas y casos que ayudarán al estudiante a comprender, elaborar y asimilar los conceptos teóricos y a desarrollar las competencias, habilidades y actitudes necesarias.

Está estructurado por módulos -de manera que dentro de cada módulo se incluyen las distintas materias que tienen relación entre sí- repartidos en dos semestres.

Para alcanzar los 60 créditos que dan lugar a la obtención del título de Máster en Sostenibilidad y RSC es necesario cursar las asignaturas obligatorias y el TFM y elegir otras dos asignaturas entre las optativas ofertadas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Coordinadora del máster:

Marta de la Cuesta González

mcuesta@cee.uned.es

Secretario Docente:

Juan Diego Paredes

juandiegoparedes@cee.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo.**

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la **primera semana de septiembre**, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de **septiembre**.

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: **entre los meses de julio a octubre**. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **durante el mes de octubre**.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

cee.posgradosoficiales@adm.uned.es

Tel. 91 398 6323 / 9439

UNED

Facultad
de Ciencias
Económicas y
Empresariales

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infounded@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /

6095 / 8267 / 8268